



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BECOS  
24/03/2025



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 213751C

**EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:**

***Convocatoria del Pleno de la Corporación.  
Nº de Sesión: 3/2025.  
Carácter: ordinaria.***

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 77 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra (LFALN); y artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local (LRBRL), en relación con los artículos 78, 80 y 82, del ROF;  
**HE RESUELTO:**

***Primero.***- Convocar sesión ordinaria del Pleno, a celebrar el día 28 de marzo del año en curso (viernes), a las 14:30 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 21 de febrero de 2025.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria: número 1 a la 44 del 2025.
3. Aprobación, si procede, de Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los Fondos Next Generation UE.
4. Ruegos y preguntas.

***Segundo.***- Notificar la presente a los/las concejales/las, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFALN y 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

***Tercero.***- Que por Secretaría se ponga a disposición de los/las concejales/las la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, que se adjunta a la presente convocatoria.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
24/03/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAFA 3TK3 K4WD 4QC7

**Resolución Nº 45 de 24/03/2025 "Convocatoria sesión ordinaria de Pleno de 28 de marzo de 2025" - SEGRA 68643**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 1